



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA:

De Interés Legislativo el 98º aniversario de la localidad de La Angelita, partido de General Arenales, que se conmemorará el día 29 de agosto de 2024.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto que este cuerpo otorgue su respaldo a la celebración del 98° aniversario de la localidad de La Angelita, partido de General Arenales, que se conmemorará el día 29 de agosto de 2023.

La localidad de la Angelita, partido de General Arenales, se encuentra ubicado al noroeste de la provincia de Buenos Aires, entre las localidades de Ascensión y Rojas.

Su principal característica es que posee una gran cantidad de descendientes de sirio libaneses, y en menor medida también de italianos y españoles.

Fundada el 29 de agosto de 1926. Es conocida como "La Pequeña Siria", puesto que hace décadas el 70 % de los habitantes era de descendencia sirio libanesa.

Es un pequeño e interesante pueblo, donde aún hoy se respetan tradiciones árabes; se pueden disfrutar las comidas y dulces típicos de los pueblos musulmanes, la fe es muy importante y practicada y se respetan los cinco llamados diarios a oración que se establece en el Corán; no cuentan con una Mezquita, pero sí con un espacio dentro de la Sociedad Árabe La Angelita, el cual se encuentra consagrado a la práctica de la fe musulmana.

En el año 2017 fue reconocido como uno de los Pueblos Auténticos, un programa desarrollado por el Ministerio de Turismo de la Nación por cumplir ser una población que realiza esfuerzos por conservar su idiosincrasia e identidad en diversos aspectos, tanto cultural, sus tradiciones, historia, gastronomía, religión y el origen de sus pobladores.

Por lo expuesto, teniendo por norte promover el desarrollo de este tipo de localidades, reconociendo el rol fundamental que cumplen para la provincia



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



y el papel de los gobiernos locales, solicito a mis pares tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires